



INFORME DE FINALIZACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2019

Cierre del proceso por número de apoyos mínimos a las propuestas de proyectos de inversión no alcanzados

INFORME DE FINALIZACIÓN DE PROCESO PARTICIPATIVO

Las Bases Regulatoras de la Plataforma de Presupuestos Participativos y Consultas Ciudadanas de l'Ajuntament d'Alfàfar, en su apartado "**3.3. Apoyos para presentar propuestas de proyectos de inversión**" recogen que "*Las propuestas presentadas por la ciudadanía deberán recabar el apoyo mínimo de 500 habitantes del padrón municipal mayor de 16 años a 1 de enero a través de la página web "decideALFAFAR.es" para que puedan ser valoradas por los Servicios Técnicos Municipales. Si la propuesta de proyecto de inversión no tuviera dichos apoyos no pasaría a dicha fase.*".

Visto que finalizada la Fase de Apoyos en fecha 9 de diciembre de 2018 inclusive, las propuestas de proyectos de inversión que se encontraban en la misma, contaron con el siguiente número de apoyos:

- MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS CAMPO MUNICIPAL DE FUTBOL DE ALFAFAR: 194.
- CREACIÓN DE NUEVAS CALLES PEATONALES: 24.

Dado que ninguna de las propuestas de proyectos de inversión que se encontraban en la Fase de Apoyos alcanzan el número mínimo de apoyos con el que deberían contar para continuar en el proceso participativo, se da por concluido de oficio el mismo, no procediendo el inicio de la siguiente fase de "*Validación y Viabilidad jurídica, técnica y/o presupuestaria de las propuestas de proyectos de inversión*".

No obstante, y siendo que en el mencionado apartado "**3.3. Apoyos para presentar propuestas de proyectos de inversión**" se recoge el supuesto que se ha dado, indicando que "*En el caso que alguna de las propuestas de inversión realizadas por vecinas y vecinos no obtuviera los apoyos suficientes para convertirse en propuesta a votación, el ayuntamiento la recogería para poder estudiarlas y, en su caso, poder llevarlas a cabo.*" se traslada las propuestas al Equipo de Gobierno, para su estudio y consideración.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se emite el presente informe desde el área de Participación Ciudadana.

Alfàfar, documento firmado digitalmente.